



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACUERDO AC No. 02 de 2026
(26 de febrero)

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS CUENTAS DE RESULTADOS - ESTADOS CONTABLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, A 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 4, artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 del 28 de febrero de 2022, establece que es función de la Asamblea Corporativa, conocer y aprobar las cuentas de resultados (entiéndase estados contables) de cada periodo anual.

Que en la sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, celebrada el 26 de febrero del 2026, este órgano estudió y analizó las cuentas de resultados de la entidad, encontrándolas ajustadas a la situación financiera de la Corporación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

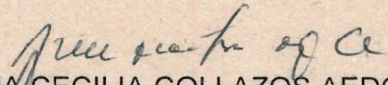
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Cuentas de Resultados – Estados Contables, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, correspondientes al periodo anual de 2025 y publicarlos en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, el 26 de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDINSON TIGREROS HERRERA
Presidente
Asamblea Corporativa


ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria
Asamblea Corporativa

Revisó: Oscar Marino Gómez García, Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)

Archívese en: Expediente 0200-001-001-001-2026